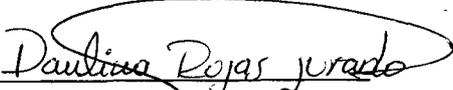


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DILEGIO S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía DILEGIO S.A. "EN LIQUIDACION" ubicada en la calle Francisco de Orellana s/n Edificio Torres Colon, se reúnen los siguientes accionistas. **1.-Rojas Jurado Bertha Paulina**, poseedora de cinco mil (5.000) acciones ordinarias, y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quien representa el 100% del capital Suscrito y pagado de la Compañía, en amparo del Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 16 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, se reúne en Junta Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos orden del día. **1.CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, 3.-CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL LIQUIDADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Preside la Junta General Ordinaria el señor **Quimi Rojas Richard Andres** en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretario de la Junta General Ordinaria la señora **Rojas Jurado Bertha Paulina** en calidad de Liquidador, cuyo nombramiento fue inscrito el 3 de Septiembre del 2015, quien redactará el acta a todo lo tratado y resuelto. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de accionistas presentes para constatar que existe quorum legal y Reglamento para éste tipo de Juntas por lo que dispone a Secretaria para que compruebe si existe quórum necesario para instalar la Junta General, quien certifica que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al primer punto del orden del día. **1.CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.** La Presidencia, ordena que por secretaria se dé a conocer los Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes y sus anexos, reflejando que en el ejercicio económico 2018 la Compañía no tuvo operaciones económicas, por lo tanto registra el valor de \$5.000,00 en Caja y \$5.000,00 en su capital social. En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta, aprobándose por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. A continuación, se procede a tratar el siguiente punto orden del día **2.-CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** En éste punto de la agenda el Presidente le concede la palabra al Sr. Álvaro Chamba Rendon, quien informa que la Compañía le ha prestado su colaboración para realizar sus labores de fiscalización, a continuación da lectura al informe el mismo que es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta. A continuación se procede a tratar el tercer punto orden del día. - **3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL LIQUIDADOR POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** En éste punto de la agenda el Presidente le concede la palabra a la Señora **Bertha Paulina Rojas Jurado**, LIQUIDADOR PRINCIPAL, quien a continuación procede a leer su informe, dando a conocer que la Compañía DILEGIO S.A. "EN LIQUIDACION" desde el año de su constitución no ha generado ingresos, y presenta sus Estados Financieros con los valores de Caja y Capital Social que asciende a \$5.000,00, finaliza la lectura de su gestión como Representante Legal, informe que es aprobado por unanimidad por los miembros

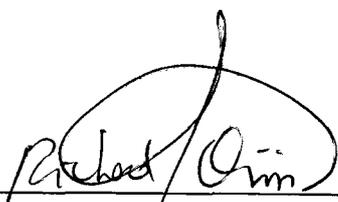
de la Junta. A continuación, se procede a tratar el siguiente punto orden del día. Finalmente dan a conocer el último punto del orden del día. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.** Toma la palabra la Sra. Bertha Paulina Rojas Jurado, quien indica que la Compañía no genero ingresos, por ende no existen resultados del ejercicio económico 2018. A continuación, todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción, y resuelven aprobar por unanimidad. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día por los accionistas de la Compañía DILEGIO S.A. "EN LIQUIDACION" No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quorum que se dio inicio a la misma, se dá lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad sin observación alguna por hacer, hecho ésto el Presidente agradece la asistencia de los presentes, declara terminada la Junta siendo las doce horas (12H00).

Machala, 23 de Abril del 2019.



Bertha Paulina Rojas Jurado

LIQUIDADOR-SECRETARIO



Quimi Rojas Richard Andres

PRESIDENTE AD-HOC